

IBIFOR, S. A.*Convocatoria Junta general ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de esta sociedad a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, calle Gremio Boneteros, número 35 (polígono «Son Castelló»), Palma de Mallorca, el día 14 de junio de 2001, a las doce horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora, el día siguiente, si hubiera lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, la Memoria y el informe de gestión, correspondientes al ejercicio de 2000 y distribución de resultados del ejercicio.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Nombramiento de Consejeros.

Cuarto.—Ratificación red denominación de la cifra del capital social en euros.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Los señores accionistas, que deseen asistir a la Junta, deberán depositar sus acciones, resguardos bancarios o cartas de inmovilización bancarias en las oficinas de la sociedad, con cinco días, por lo menos, de antelación a la fecha señalada para la expresada Junta.

Se hace constar el derecho que asiste a todos los accionistas, desde la presente convocatoria, a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, la documentación que haya de ser sometida a la aprobación de la Junta general.

Palma de Mallorca, 27 de abril de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración, Rafael Elías Ferrer.—20.772.

IMPORTACIONES Y DISTRIBUCIONES CANARIAS, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general a celebrar en el domicilio social de la entidad sito en la carretera El Sobradillo, número 4 de Santa Cruz de Tenerife, el día 29 de mayo de 2001 a las doce horas en primera convocatoria, y el día 31 de mayo de 2001 a la misma hora en segunda convocatoria, para deliberar y resolver los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales así como la propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio social de 2000.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Lectura y aprobación del acta de la Junta.

Los señores accionistas, de conformidad con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, podrán examinar en el domicilio social y obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos al examen y aprobación de la Junta.

Santa Cruz de Tenerife, 2 de mayo de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración, Francisco Ucelay Sabina.—21.761.

INMO HERZEGOVINA, S. L. ALNIECO, S. L.

Por acuerdo unánime de Junta extraordinaria y universal de 31 de diciembre de 2000, la sociedad «Inmo T40, S. L.», ha quedado totalmente escindida, siendo las entidades beneficiarias «Inmo Herzegovina, S. L.», y «Alnieco, S. L.», por lo que en virtud de lo dispuesto en el artículo 242 de la L.S.A. se hace constar el derecho de los acreedores y socios de todas las sociedades de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del Balance de la escisión a los efectos legales pertinentes.

Barcelona, 31 de diciembre de 2000.—Los Administradores únicos.—21.881. 1.ª 10-5-2001

INMUEBLES SOCIALES BARCELÓ, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración, celebrado el día 8 de marzo de 2001, ha acordado convocar la Junta general ordinaria de accionistas para el próximo día 12 de junio, a las diecisiete horas, en el domicilio social sito en Madrid, calle Francisco de Rojas, 3, 1.º, izquierda, en primera convocatoria y para el inmediato siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales abreviadas del ejercicio económico correspondiente al año 2000. Aplicación del resultado habido en el referido ejercicio social.

Segundo.—Con el fin de adaptar el capital social a euros y no siendo de aplicación los beneficios de artículo 28 de la Ley 46/1998, habrá de aumentarse el capital social actual en la cantidad de un millón ciento veintinueve mil doscientas treinta y seis (1.129.236) pesetas, equivalente a seis mil setecientos ochenta y seis euros con ochenta y cuatro céntimos (6.786,84 euros), mediante el aumento del valor nominal de cada una de las acciones en circulación, con lo que una vez redenominado el capital a euros, cada acción pasará a tener un valor nominal de 6,02 euros.

Tercero.—Propuesta de renovación o nombramiento de nuevos Administradores, si procede.

Cuarto.—Renovar la facultad concedida al Consejo de Administración para que, en el plazo de cinco años, es decir, hasta el 12 de junio del año 2006, sin previa autorización de la Junta, pueda aumentar el capital social en una o varias veces, hasta un 50 por 100 más, mediante aportaciones dinerarias, de acuerdo con lo preceptuado en el artículo 153.b) de la vigente Ley de Sociedades Anónimas. Dejar sin efecto, en la cantidad no utilizada, la facultad concedida al Consejo de Administración por la Junta general de 1 de junio de 2000.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la propia Junta.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas de obtener de la sociedad los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, en cumplimiento de lo establecido en los artículos 144 y 212 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas. Podrán asistir a la Junta los accionistas que con tres días de antelación, tengan depositadas sus acciones en entidad autorizada o en el domicilio social.

Madrid, 30 de abril de 2001.—La Secretaria no Consejera del Consejo de Administración, María Pilar Olmedo Varea.—20.712.

INOC, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general

El Consejo de Administración de la compañía ha acordado convocar Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas de «Inoc, Sociedad Anónima», para su celebración el día 31 de mayo de 2001, en Sant Cugat del Vallés (Barcelona), plaza Xavier Cugat, sin número, hotel «Novotel», a las dieciséis horas, en primera convocatoria, o en el supuesto de que no pudiera celebrarse válidamente en primera convocatoria por no alcanzarse el quórum legalmente necesario, el día 1 de junio de 2001, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y del informe de gestión correspondientes al ejercicio de 2000.

Segundo.—Distribución de resultados del ejercicio de 2000.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e informe de gestión del grupo consolidado correspondientes al ejercicio de 2000.

Cuarto.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.

Quinto.—Nombramiento y/o reelección de Consejeros.

Sexto.—Prórroga del nombramiento de Auditores de cuentas.

Séptimo.—Autorización para adquirir acciones propias.

Octavo.—Renovación del régimen fiscal de tributación consolidada.

Noveno.—Acuerdos conexos y complementarios de los anteriores. Delegación de facultades para formalizar, ejecutar e inscribir los acuerdos adoptados por la Junta general.

Décimo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta general.

La asistencia a la Junta se regulará conforme a lo establecido en el texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas y a los Estatutos sociales. Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 11 de los Estatutos sociales tienen derecho de asistencia a la Junta los accionistas que acrediten a su favor 50 o más acciones.

A partir de esta convocatoria los señores accionistas tienen a su disposición para su examen, en el domicilio social, avenida Alcalde Barnils, s/n, zona San Juan, Sant Cugat del Vallés (Barcelona), los documentos a que se refiere el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, pudiendo solicitar la entrega o el envío inmediato y gratuito de una copia de los mismos.

Sant Cugat del Vallés, 27 de abril de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—20.796.

INQUIRABE, SIMCAV, S. A.

Convocatoria a Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta compañía, se convoca a Junta general de accionistas, a celebrar en el domicilio social, calle Príncipe de Vergara, número 131, de Madrid, a las dieciséis horas del día 6 de junio de 2001 en primera convocatoria, y si no hubiera quórum suficiente, en segunda convocatoria, el siguiente día 7 de junio en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe de gestión correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2000 de «Inquirabe SIMCAV, Sociedad Anónima».

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Tercero.—Aprobación de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2000.

Cuarto.—Autorización a Consejeros para que puedan documentar, ejecutar y, en su caso, subsanar los acuerdos de la Junta.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Los señores accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito de la documentación relativa a los acuerdos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta de Accionistas y en especial

las cuentas anuales del ejercicio 2000, el informe de gestión y el informe del Auditor de Cuentas.

Podrán asistir a la Junta los accionistas titulares de 400 o más acciones que, con una antelación de cinco días a aquél en que se celebre la Junta, figuren inscritos en el Libro Registro Contable de Accionistas. Los accionistas que posean menos de dichas acciones podrán agruparlas hasta constituir aquel número y confiar su representación a cualquiera de ellos o a otro accionista con derecho personal de asistencia a la Junta.

Madrid, 8 de mayo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—21.760.

INVERSIONES GIRALDA, SOCIEDAD ANÓNIMA, SIMCAV

*Convocatoria de Junta general ordinaria
de accionistas*

El Consejo de Administración de «Inversiones Giralda, Sociedad Anónima, SIMCAV», ha acordado convocar a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en Madrid, paseo de la Castellana, 1, el próximo día 7 de junio, a las doce treinta horas, en primera convocatoria, y, en su defecto, el siguiente, 8 de junio, en los mismos lugar y hora, en segunda, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria, así como el informe de gestión y aplicación del resultado correspondiente al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración realizada durante el ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2000.

Tercero.—Asuntos varios.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Otorgamiento de facultades, redacción por el Secretario, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

De conformidad con lo establecido en el artículo 212 y siguientes del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la comunicación de la convocatoria de la Junta general cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma. Toda la documentación está a disposición de los señores accionistas para su examen en el domicilio social de la misma.

Madrid, 6 de abril de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—20.739.

INVERSIONES SALESAS I, S. I. M., S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración y de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas, y en los Estatutos sociales, se convoca Junta general ordinaria de accionistas, en su domicilio social, calle General Castaños, 3, de Madrid, el día 5 de junio del 2001, a las doce treinta horas, y, en caso de que no se alcanzase el quórum legalmente establecido, se convoca en segunda convocatoria, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales auditadas a 31 de diciembre de 2000. Informe de gestión. Propuesta de aplicación de resultados. Gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Transformación de la sociedad de Inversión Mobiliaria en Sociedad de Inversión Mobiliaria de Capital Variable y modificación de los artículos 1 y 5 de los Estatutos.

Tercero.—Revocación y designación de Auditores.

Cuarto.—Ampliación de capital con cargo a reservas disponibles. Delegación de facultades en el Consejo de Administración de las condiciones no fijadas por la Junta.

Quinto.—Reducción de capital mediante la reducción del valor nominal de las acciones con devolución de aportaciones a los socios.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción, lectura, aprobación y firma, en su caso, del acta de la reunión.

Los señores accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito de las cuentas anuales, informe de gestión e informe de Auditores de cuentas de la sociedad y propuesta de aplicación de resultados, así como el informe de los Administradores relativo a las modificaciones estatutarias previstas. Podrán asistir a la Junta los accionistas titulares de acciones que figuren inscritos en el libro de acciones nominativas.

Madrid, 3 de mayo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración, Ángel Cañadas Bernal.—20.789.

INVERSIONS SALOU BRAVA, S. L. (Sociedad absorbente)

CUMBERLAND INVESTMENTS, S. L.

KILLEEN HOLDING, S. L. (Sociedades absorbidas)

Se hace público que las Juntas generales de «Inversiones Salou Brava, S. L.», «Cumberland Investments, S. L.», y «Killeen Holding, S. L.», celebradas el día 4 de mayo de 2001, acordaron, por unanimidad, la fusión de «Inversiones Salou Brava, S. L.», «Cumberland Investments, S. L.», y «Killeen Holding, S. L.», mediante la absorción de las últimas por la primera.

Expresamente se hace constar el derecho que asiste a acreedores y socios de obtener, en el domicilio social de las sociedades, el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión.

Los acreedores podrán oponerse a la fusión de acuerdo con lo previsto en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Girona, 4 de mayo de 2001.—El Presidente de los Consejos de Administración de las sociedades, Narcís Codina Surós.—20.830. 1.ª 10-5-2001

INVERSIONS EGERIA, S.I.M.C.A.V., S. A.

*Convocatoria a Junta general ordinaria
de accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, y de conformidad con lo que determinan los Estatutos sociales y la Ley de Sociedades Anónimas se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en Barcelona, en el domicilio social de la sociedad, paseo de Gracia, 36, cuarta planta, a las dieciséis horas del día 4 de junio de 2001, en primera convocatoria, o, en segunda convocatoria, según es lo habitual, el día 5 de junio de 2001, a la misma hora y en el mismo lugar, con el fin de deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del informe de gestión, del informe de los Auditores de cuentas y de las cuentas anuales del ejercicio de 2000, y la aplicación de sus resultados.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio de 2000.

Tercero.—Información sobre las obligaciones de los accionistas de sociedades cotizadas.

Cuarto.—Información del nombramiento de un representante ante el Servicio Ejecutivo de la Comisión de Prevención del Blanqueo de Capitales e Infracciones Monetarias del Banco de España.

Quinto.—Información sobre la obligación de los propios accionistas de SIMCAV de efectuar pagos a cuenta en el caso de transmisión de acciones.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización de los acuerdos que se adopten.

Séptimo.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta general.

Tendrá derecho de asistencia todo accionista que tenga inscritas sus acciones en el Registro Contable correspondiente, como mínimo cinco días antes de aquél en que se haya de celebrar la Junta.

A partir de la convocatoria de la Junta general, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, el informe de gestión y el informe de auditoría de cuentas.

Barcelona, 23 de marzo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—21.780.

KIUKET INVERSIONES, SIMCAV, S. A.

Convocatoria Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle Goya, número 6, de Madrid, el día 26 de mayo de 2001, a las trece horas, en primera convocatoria, o en los mismos lugar y hora, del siguiente día 27 de mayo, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e informe de gestión, correspondiente al ejercicio de 2000.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio.

Tercero.—Modificación del artículo 8.º de los Estatutos sociales, para recoger la posibilidad de invertir en instrumentos financieros derivados con la finalidad de inversión.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Podrán asistir a la Junta los accionistas que acrediten ser titulares de un mínimo de doscientas cincuenta acciones (250), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 de los Estatutos sociales.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social u obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, el texto íntegro de las modificaciones propuestas y el informe sobre las mismas, así como el informe del Auditor de cuentas.

Madrid, 9 de mayo de 2001.—El Consejo de Administración.—22.026.

LABORATORIO DEL AMPLIFICADOR DE ENERGÍA, S. A.

*Convocatoria de Junta general ordinaria
de accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad y en virtud de los artículos 95, 97 y 98 de la Ley de Sociedades Anónimas, por la presente se cita a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social, sito en Zaragoza, plaza Roma, F-1, planta primera, el próximo día 28 de mayo de 2001, a las doce horas, en primera convocatoria, o, en su caso, pasa-